

Seminario

Procesos políticos contemporáneos por derechos y justicia. Sistemas políticos y demanda de derechos.

Línea de Investigación: Procesos políticos contemporáneos y derechos humanos

Coordinadores: Karina Ansolabehere, Sandra Serrano y Luis Daniel Vázquez

Descripción del enfoque del seminario.

El interés central de este seminario es acompañar a los estudiantes en el análisis de los mecanismos por los que los derechos y la justicia se expanden o se contraen. Nos interesa comprender los avances o retrocesos en derechos y justicia.

Este interés es indisociable de la caracterización de nuestros tiempos como unos en que la narrativa de derechos humanos está cuestionada, lo mismo que lo están las formas de gobierno democráticas, las configuraciones estatales y las diferentes formas de articulación de demandas sociales existentes. En pocas palabras partimos de la base de que el consenso postguerra fría acerca de los derechos humanos, la democracia y el estado está cuestionado. Comprender cómo estos cuestionamientos afectan a los derechos y la justicia es uno de los propósitos fundamentales del espacio.

Estos cuestionamientos abren un periodo de emergencia de nuevas manifestaciones de actores y problemas, de reconfiguración del orden mundial, de los estados nacionales y de retos inéditos para las democracias y los derechos humanos. En esta tríada —derechos humanos, democracia^[1] y Estado— se articulan múltiples procesos que deben entenderse en sí mismos, pero también recíprocamente.

El estudio de los fenómenos comprendidos en esta tríada son variados. Los temas son diversos e incluyen desde análisis estructurales a análisis de microprocesos. A manera de ejemplos no exhaustivos las ciencias sociales se han interesado en: las condiciones que contribuyen a la violación de derechos y/o a su disfrute, la relación de los procesos de derechos humanos con los de democratización y des-democratización, la manera en que el campo de la movilización social en derechos humanos desarrolló una identidad y tácticas y estrategias propias, la manera en que los compromisos internacionales en materia de derechos humanos contraídos por los estados se difunden a nivel nacional, la institucionalización de los derechos humanos y su relación con los sistemas políticos y el estado a nivel nacional o internacional, los mecanismos y procesos que contribuyeron a superar la impunidad respecto de las violaciones de derechos humanos, entre otros.

Situados en este contexto de reconfiguraciones, buscamos impulsar investigaciones de frontera enraizada en los intereses de investigación de los estudiantes y en los proyectos de trabajo de los profesores. Incentivar este tipo de investigación desde nuestro punto de vista supone un manejo sólido del mapa de debates teóricos y conceptuales sobre los temas que nutran el enmarcamiento de problemas de investigación específicos y la exploración de diseños de investigación acordes.

En el seminario se incentiva a los estudiantes a analizar el tipo de problemas delimitados como procesos. Esto por una parte implica tomar en cuenta la dimensión del tiempo en el análisis y por otra parte tiene como desafío familiarizarlos con diferentes perspectivas conceptuales, epistemológicas y metodológicas de análisis de procesos. Lo que el seminario enfatiza es que los fenómenos observados y estudiados constituyen cadenas de eventos en las que los actores involucrados despliegan acciones, intereses, valores y formas de significación (discursos) en contextos determinados que los afectan a sí mismos, a otros actores, y a diversas instituciones.

Ejemplos de los tipos de procesos estudiados por los profesores se encuentran :

- la (des) institucionalización de derechos humanos,
- la producción de bienes públicos por parte del estado,
- las lógicas de las violaciones de derechos humanos en contextos postransicionales,
- procesos de cambio en los sistemas de justicia a nivel internacional, nacional y subnacional,
- relaciones entre calidad de la democracia y los derechos humanos,
- luchas entre ciudadanos y Estado en torno a los derechos, modalidades institucionales favorables o adversas a la recepción y realización de derechos, emergencia del nuevo orden constitucional mundial.

Dinámica de trabajo propuesta

El seminario se organiza de tal manera de cumplir con dos objetivos: a) la familiarización de los estudiantes con las discusiones y perspectivas centrales de la aproximación del seminario y b) el acompañamiento de los estudiantes en la elaboración de sus tesis y la retroalimentación de los trabajos de investigación.

A fin de alcanzar estos dos objetivos se combinarán diferentes dinámicas de trabajo: la discusión en clase de bibliografía básica, la discusión grupal y crítica de los avances de investigación de los estudiantes, la tercera es la invitación de profesores expertos para profundizar temas clave del seminario y de interés de los estudiantes.

^[1] Asumimos la democracia como forma de gobierno predominante en los países latinoamericanos. En un sentido amplio la triada es "derechos humanos-gobierno-Estado".